



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 17-07-2020 18:09
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0002956 Fol:6 Anex:0 FA:0
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO REPORTE DE INFORME EN EL APLICATIVO SIRECI DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE OBS

Para: Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

2020IE0002956



De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Reporte de informe en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República CGR

Un saludo respetuoso señor Ministro.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo No. 17 literal i) y Resolución No. 7350 del 2013 de la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento normativo del reporte del avance al Plan de mejoramiento suscrito con el Ente de Control.

En el cual se registran recomendaciones para que los responsables de los hallazgos las tengan en cuenta y así acceder al cierre de los mismos en el próximo seguimiento con corte a 15 de diciembre 2020.

Agradezco su atención

James Lizarazo Barbosa

Jefe OCI

A continuación, el contenido del informe



1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Reporte de Informes en el Aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República (CGR).

Objetivo(s):

- Verificar que el Ministerio del Deporte haya dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 7350 de 2013 expedida por la Contraloría General de la República con el reporte del “Avance del Plan de Mejoramiento” y la rendición de los informes mensuales de la modalidad de “Informe de Gestión Contractual”, a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes SIRECI.

Alcance: El avance del Plan de Mejoramiento corresponde al periodo comprendido entre 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Marco Normativo:

- Resolución No. 7350 de 2013 CGR.
- Directiva Presidencial No. 08 de 2003.
- Directiva Presidencial No. 03 de 2012.
- Resolución Orgánica No. 007 de 2016.
- Procedimiento Elaboración y Seguimiento PM CGR v.1 código SG-PD-005 del Ministerio del Deporte.

2. METODOLOGÍA:

El seguimiento se realiza al Plan de Mejoramiento producto de las Auditorías de la Contraloría General de la República CGR realizadas en las vigencias 2016, 2017, y 2019 cargados en el Módulo de Mejora del Aplicativo Isolucion, se solicitó la información actualizada a los responsables de cada uno de los Hallazgos y se verifico nuevamente en el Aplicativo el estado de los mismos.

Se aplicaron técnicas como la observación directa, reuniones vía Teams, entrevistas y mesas de trabajo con los enlaces de los procesos y análisis de información en el aplicativo Isolucion.



3. RESULTADOS:

La Oficina de Control Interno verificó que el día 16 de julio de 2020 mediante radicado No. 2020EE0012839 se expidió el certificado de transmisión del formulario electrónico con corte a 30 de junio de 2020 del avance Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, consecutivo 40962020-06-30.

En la siguiente imagen se presenta la tabla y grafica del estado del Plan de mejoramiento de las vigencias 2012 a 2020, producto de la Auditoria del órgano de Control Fiscal.

Gráfica No. 1. Comportamiento Hallazgos CGR a 30-06-2020.



Fuente: El presente Informe.

De la vigencia 2014 a 2016 se encuentran nueve (9) hallazgos por gestionar la evidencia y solicitar su cierre, se encuentran abiertos, y están identificados en los siguientes procesos:

Tabla No. 1. Estado Hallazgos vigencias 2014 a 2016 por Procesos.

Vigencia	Gestión de la Infraestructura Técnica y Científica	Gestión Jurídica	Altos Logros	Fomento al desarrollo humano y social	TOTAL
2014	H- 12				3
	H- 13				
	H- 14				
2015			H- 58	H- 15	2
2016	H- 28				4
		H- 32		H- 30	
		H- 50			
TOTAL	4	2	1	2	9

Fuente: El presente Informe.



El Ministerio del Deporte cuenta con un total de 267 hallazgos por gestionar, cuya fecha de cierre está programada para el 15/12/2020 producto de Auditoría de la Contraloría General de la República. A continuación, se presenta relación de hallazgos por cada proceso frente a la vigencia de la Auditoría.

Tabla No. 2. Hallazgo abiertos discriminado por vigencia y proceso.

PROCESO	2014	2015	2016	2019	TOTAL
Gestión de la Infraestructura Técnica y Científica	3		1	189	193
Adquisición de Bienes y Servicios				65	65
Gestión Jurídica			2	2	4
Altos Logros		1		1	2
Supérate			1	0	1
Fomento al desarrollo humano y social		1			2
Total	3	2	4	258	271

Fuente Isolucion – Presente Informe.

Para el presente seguimiento se dio cierre a Un (1) Hallazgo el No. H-7, y a veintitrés Actividades del plan de mejoramiento, se tienen un total de 375 actividades reportadas por los procesos como finalizadas y en seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para verificar su efectividad.

Relación de solicitudes de ampliación de plazo

Vigencia 2014

- Gestión de la Infraestructura Técnica y Científica, tres hallazgos codificados **12-13-14**, **13-13-14** y **15-13-14** Isolucion (374, 375, 377) respectivamente se solicitó ampliación de plazo hasta el 30/08/2020 mediante Gesdoc 2020EI0002650

Vigencia 2015

- Altos Logros el hallazgo No. **15** Isolucion 329 solicitud ampliación cierre hasta el 30/11/2020 mediante Gesdoc 2020IE0001439
- Fomento al desarrollo humano y social el hallazgo No. **58** Isolucion 225 se solicitó ampliación de plazo 2020IE0001466 hasta el día 20 de diciembre 2020

Vigencia 2016

- Gestión de la Infraestructura Técnica y Científica hallazgo No **28** Isolucion 327 se solicitó ampliación de plazo hasta el 30/08/2020 mediante Gesdoc 2020EI0002650
- Gestión Jurídica Hallazgo No. **32**, **50** Isolucion 333 y 358 Mediante 2020IE0002816 solicita proroga hasta el 15/12/2020
- Supérate hallazgo **30** Isolucion 330 solicitud ampliación cierre hasta el 30/11/2020 mediante Gesdoc 2020IE0001439

La Oficina de Control Interno lidero veintitrés (23) mesas de trabajo con los procesos que tienen compromisos en el Plan de Mejoramiento CGR, con el fin hacer seguimiento a la consecución de las evidencias, permitiendo la coordinación entre los GIT, y la revisión de información; evidenciando un alto



grado de compromiso por parte de los funcionarios asignados para la ejecución de las actividades, trabajando articuladamente con unidad de criterio y pertenencia, lo que permite tener el buen resultado.

REPORTE CUENTA ANUAL:

Se realizó seguimiento a la Rendición del Informe Cuenta Anual Consolidada, correspondiente a la vigencia 2019 y se evidenció el reporte oportuno del mismo según radicado No. 409122019-12-31 del 04 de marzo de 2020 y que tenía la misma fecha límite de reporte.

REPORTE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se realizó seguimiento a la Rendición de los Informes Mensuales de la Modalidad de Informe de Gestión Contractual, de los meses de enero a junio de 2020, el resultado lo observamos en la siguiente tabla:

Tabla No. 3 oportunidad cargue Gestión Contractual en el SIRECI – CGR 1 de enero a 30 de junio 2020.

No. Consecutivo Envío	Fecha Envío	Fecha Límite Envío	Período (2020)	Periodicidad	Oportunidad
40912019-12-31	14/01/2020	14/01/2020	Diciembre 2019	Mensual	Oportuno
40912020-01-31	12/02/2020	12/02/2020	Enero	Mensual	Oportuno
40912020-02-29	12/03/2020	12/03/2020	Febrero	Mensual	Oportuno
40912020-03-31	14/04/2020	16/04/2020	Marzo	Mensual	Oportuno
40912020-04-30	11/05/2020	11/05/2020	Abril	Mensual	Oportuno
40912020-05-31	09/06/2020	09/06/2020	Mayo	Mensual	Oportuno
40912020-06-30	09/07/2020	10/07/2020	Junio	Mensual	Oportuno

Fuente: GIT Contratación – El presente Informe.

Se concluye que los envíos se están realizando de forma oportuna y acorde a lo establecido la Resolución Orgánica No. 0033 del 2 de agosto de 2019 la cual cambió la periodicidad del reporte de este informe de trimestral a mensual.

Con este seguimiento no se generan Hallazgos ni Observaciones, ya que se está realizando de forma oportuna dentro del término establecido por la CGR.

4. CONCLUSIÓN:

Se evidenció que continúa abierto el Plan de Mejoramiento de la CGR con un total de nueve (9) hallazgos de las vigencias 2014, 2015 y 2016 y doscientos cincuenta y ocho (258) de la vigencia 2019, para un total de 267 Hallazgos.

Se ha realizado el cargue de la Información de forma oportuna en el Sistema de Información y Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, el avance del Plan de Mejoramiento, la cuenta anual consolidada y el reporte de Gestión Contractual.

5. RECOMENDACIÓN(ES) GENERAL(ES):

- Continuar con las mesas de trabajo para el segundo semestre de 2020.



- Cargar las evidencias en el Isolucion una vez generadas, toda vez que algunas actividades no se les solicito cierre por no tener la evidencia en el aplicativo, aunque las actividades fueron ejecutadas.
- Solicitar el reporte de los resultados del mantenimiento realizado a la infraestructura a los diferentes entes territoriales a fin de poder dar cierre a dichas actividades midiendo así su eficacia.
- Diligenciar el análisis de causas para cada hallazgo en el aplicativo.

Atentamente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

c.c. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Elaboró: Amina Astrid Carabaño Plazas - Profesional Contratista OCI
Revisó: Andres Galvis Pineda / 17-07-2020 17:42